Diez maravedis
SELLO QVARTO, DE MIL Y QVINIENTOS Y SETENTA Y SEIS AÑOS

[illegible]

[illegible] Cantidad [illegible] Embarcar
obra ninguna Cantidad [illegible]
Suplica a los Maestres, como Maestre [illegible]
de Cuenta desta su Carga [illegible]
[illegible] Conforme a los [illegible]
Cantidad [illegible] Maestre [illegible]
Alcaraz [illegible] Comenzo que [illegible]
[illegible] a Nuevo [illegible] de la Tornada que
la [illegible] Embarcar [illegible] no permite se Embarque
obra ninguna [illegible] la Contenida en el Maestre
Diego Martin Cumplido [illegible] en tal Grado a la Tar
Juan Diaz Rozel Capitan de la Galera [illegible]
[illegible] la Chanba en este Puerto [illegible]
Segundo [illegible] en [illegible] de S.M. [illegible]
Cabildo de Malaga con Galera Andrea [illegible]
[illegible] de la agua [illegible] que Pende en [illegible]
[illegible] a Indias, y hallarse con [illegible]
de Bajo Cargo, de que tenia Conocido en esta [illegible]
[illegible] Chamarel [illegible] Cargo [illegible]
se [illegible] para Comprarlo en Ciudad, [illegible]
a Indias a V.S. Como [illegible] se Cria de mañana
[illegible] para Embarcar [illegible] Cant.d para
[illegible] dando Maniobra y [illegible] a Mayo [illegible]
[illegible] Indezmedio la [illegible] a Diego de
[illegible] Remediando por [illegible] la mayoria de lo Cargo
[illegible] Cargo de Un Cargo
[illegible] Mayor y Terno de esta [illegible] Dro del Maestre